

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

23634 CARROCERÍAS BEKOLARRA, S.A.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador único de la Sociedad convoca a los accionistas de la misma, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en los locales de ASLE sitos en 01008-Vitoria-Gasteiz, c/ Pedro Asúa, nº 57, bajo, el día 26 de julio de 2011, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Exposición de la situación crítica de la mercantil, con explicación de las causas del deterioro progresivo financiero y de resultados, así como las consecuencias de las bajas laborales de los socios.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración correspondiente al ejercicio de 2010.

Cuarto.- Como solución a la difícil situación que atraviesa la mercantil, y antes de concluir en un concurso de acreedores (con el sobrecoste que conlleva) o en liquidación y disolución (que igualmente conlleva coste), examen de las dos propuestas planteadas por la administración:

A) Operación acordeón: reducción a cero por razón de las pérdidas acumuladas y ampliación de capital social a 60.000,00 € con emisión de 600 nuevas acciones de 100,00 € de valor nominal cada una de ellas, a la par, sin prima de emisión, para ser suscritas en el plazo más breve posible.

B) Transmisión del activo y pasivo de la empresa por su precio contable a cualquier tercero interesado (sea o no socio), que asumiría las deudas y garantías existentes, liberando así a los socios de las cargas y riesgos con los que actualmente corren.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, a los efectos previstos en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Igualmente consta a disposición de los socios, breve informe explicativo de las propuestas efectuadas, al efecto de su correcta valoración y decisión por los miembros de la sociedad.

Vitoria-Gasteiz, 14 de junio de 2011.- El Administrador único, don Aaron Prieto Lamarcha.

ID: A110050180-1

cve: BORME-C-2011-23634